

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

D/1052/09-10

La Plata, 8 de julio de 2009.

Señor  
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires  
D. Daniel Osvaldo Scioli

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la  
siguiente

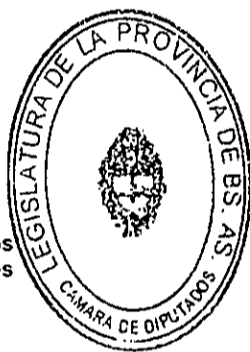
DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo  
a través del Ministerio de Salud elabore un Banco Provincial de Experiencias en  
Telemedicina y TICs aplicadas a la salud; en pos de difundir los avances en los distintos  
municipios en la materia y posibilitar un creciente benchmarking en el subsector público,  
mejorando la prevención y atención médica.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.  
Publicaciones y Archivos  
05 AGO. 2009  
ENTRADA

6